

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2346

Número de Repertorio: 6264

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2346 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1803440641	VILLACIS ROMO MARIA ISABEL	COMPRADOR
1390086861001	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1370308-000	86228	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 16 septiembre 2024

Fecha generación: lunes, 16 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 1 9 7 8 T Y A 0 F M C





Factura: 002-003-000074450



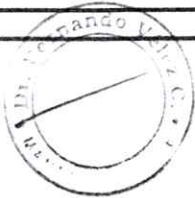
20241308006P02786

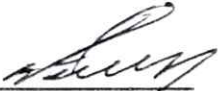
NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20241308006P02786					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (16:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1390086861001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACIS ROMO MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803440641	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		45144.00					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P02786
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (16:51)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	




NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2
3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02786

4
5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000074450

6
7 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

8 **OTORGA:**

9 **LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A. -**

10 **A FAVOR:**

11 **LA SEÑORA MARIA ISABEL VILLACIS ROMO. -**

12 **AVALUO MUNICIPAL: \$ 42,768.00**

13 **PRECIO: \$ 45,144.00**

14 **DI 2 COPIAS**

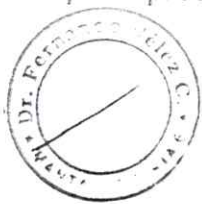
15 **//PZM//**

16
17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS**
19 **MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
21 por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la Compañía CONSTRUCTORA
22 CIUDADRODRIGO S.A. debidamente representada por el señor RODRIGO
23 CLOTARIO VELEZ BARBERAN, según consta del nombramiento que se adjunta,
24 a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
25 ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete siete ocho seis
26 cinco uno guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
27 agrego a esta escritura. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
28 mayor de edad de cuarenta y siete años, de estado civil casado, domiciliado





1 en la Urbanización Marina Blue de esta ciudad de Manta, con número de teléfono
2 0999527557, correo rodrigo@ciudadrodrigo.com.ec; y por otra parte, en calidad
3 de "COMPRADORA", La señora **MARIA ISABEL VILLACIS ROMO**, de estado
4 civil casada con el señor Edgar Oswaldo Novoa Travez, quien comparece por sus
5 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
6 exhibido su cédula de ciudadanía números uno, ocho, cero, tres, cuatro, cuatro,
7 cero, seis, cuatro, uno, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
8 por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en la via
10 San Mateo Urbanizacion Costa de esta ciudad de Manta, teléfono 0987087318,
11 correo brisa_rmiv@hotmail.com.- Advertidos que fueron los comparecientes
12 por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así
13 como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
14 comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin
15 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome
16 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión
17 de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
18 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
19 Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como
20 documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto
21 de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En
22 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa
23 de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
24 **OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa por
25 una parte el señor RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN, portador de la cedula
26 de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, siete, ocho, seis, cinco, uno guion cinco
27 (130778651-5), de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos
28 que representa de la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A. con ruc





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 numero uno, tres, nueve, cero, cero, ocho, seis, ocho, seis, uno, cero, cero, uno
2 (1390086861001), en calidad de Gerente General, tal como lo justifica con la copia
3 certificada de su nombramiento adjunto, parte a la que en adelante se le denominara
4 "LA COMPAÑÍA VENDEDORA"; y, por otra, la señorita MARIA ISABEL VILLACIS
5 ROMO, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, ocho, cero, tres, cuatro,
6 cuatro, cero, seis, cuatro, uno (1803440641), de estado civil casada, de nacionalidad
7 ecuatoriana, por sus propios derechos, parte a la que en adelante se le denominara
8 "LA COMPRADORA". Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para
9 contratar y obligarse. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declara la vendedora que es
10 dueña y propietaria de Lote de terreno ubicado en la URBANIZACIÓN COSTA,
11 signado como Lote C-08, manzana C, parroquia San Mateo, cantón Manta, dentro de
12 las siguientes medidas y linderos: Frente: 8,73m+2,87m (línea curva) calle 3 oeste;
13 Atrás: 11,50m.- lotes C-10 y C-11; Costado Derecho: 21.00m – lindera con lote C-07;
14 Costado Izquierdo: 20.36m - lindera con lote C-09. Área total: 237.60m²; inmueble
15 que fue adquirido por medio de Compraventa de Gananciales y de Derechos y
16 Acciones que le otorgaran los Herederos del causante señor Rafael de la Cruz López
17 López, están vendiendo el remanente del lote de terreno adquirido (la superficie es de
18 24.279,16) a favor de la compañía de Transporte y Carga Ciudad Rodrigo C.A.,
19 representada por el Sr. Robert Magno Vélez Barberan, en su función de Gerente
20 General, sobre un terreno ubicado en el radio urbano de esta Ciudad que se denomina
21 Pampa del Yazo, actualmente inmediaciones del Colegio Manabí circunscrito dentro
22 de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Ciento noventa y cinco
23 metros y lindera con camino público. POR ATRAS: Doscientos veinticinco metros y
24 lindera con propiedad del Sr. Klever Soledispa. POR EL COSTADO DERECHO: Inicia
25 desde el camino público hacia atrás con treinta metros, desde este punto gira hacia el
26 costado derecho con treinta metros, linderando en sus dos extensiones con propiedad
27 de la señora Teresa María Mendoza Vera, y desde aquí gira nuevamente hasta
28 encontrarse con el lindero de atrás con ciento noventa y cinco metros y lindera con





1 propiedad de Ángel Vélez. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Treinta y cuatro metros
2 y lindera con propiedad del señor Cleber Soledispa. Con una superficie total de
3 Veinticuatro mil doscientos setenta y nueve metros cuadrados dieciséis centímetros
4 cuadrados. Con una Superficie total de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS
5 SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS
6 CUADRADOS, escritura celebrada en la Notaria Publica Primera de Manta el quince
7 de abril del dos mil ocho; y, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de
8 Manta el veinticinco de abril del dos mil ocho; con fecha veintinueve de octubre del
9 dos mil ocho se celebró ante la Notaria Publica Cuarta de Manta la Escritura Publica
10 de Compraventa, la misma que consta legalmente inscrita en el Registro de la
11 Propiedad de Manta el doce de noviembre del dos mil ocho, en la que los cónyuges
12 VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR; y, BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA
13 venden a favor de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA CIUDAD
14 RODRIGO COMPAÑIA ANONIMA, un terreno ubicado en la Via a San Mateo de la
15 Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie de Trece mil quinientos quince metros
16 treinta y dos centímetros; en la misma fecha y en la misma Notaria Publica Cuarta de
17 Manta, la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA CIUDAD RODRIGO COMPAÑIA
18 ANONIMA constituye HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE
19 ENAJENAR Y ANTICRESIS a favor del BANCO DE GUAYAQUIL S.A., escritura
20 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el doce de noviembre del
21 dos mil ocho; posteriormente, con fecha quince de agosto del dos mil trece se celebra
22 en la Notaria Publica Cuarta de Manta la Escritura Pública de CAMBIO DE
23 DENOMINACION, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
24 ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA CIUDAD RODRIGO
25 CA.; escritura legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el cinco de
26 diciembre del dos mil trece; Con fecha trece de marzo del dos mil dieciocho el BANCO
27 GUAYAQUIL S.A. realiza en la Notaria Sexta de Manta la escritura Pública de
28 CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR.- Sobre Terreno ubicado en la vía San
2 Mateo de la Parroquia y Cantón Manta, escritura legalmente inscrita en el Registro de
3 la Propiedad de Manta el dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho; con fecha diez de
4 enero del año dos mil diecinueve el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
5 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, envía atento oficio al Registro de la Propiedad
6 de Manta en la que adjunta la Resolución N° 0-USG&GD-PGL-2019-052 de fecha
7 Manta 10 de Enero del 2019 en la que resuelven aprobar el proyecto de urbanización
8 "COSTA", Inscripción realizada en el Registro de la Propiedad de Manta el once de
9 febrero del dos mil diecinueve; con fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve
10 se celebró ante la Notaria Publica Quinta del cantón Manta la Escritura Pública de
11 Protocolización de Planos, la misma que consta legalmente inscrita en el Registro de
12 la Propiedad del cantón Manta con fecha del cuatro de abril del año dos mil diecinueve
13 en la que la Compañía Constructora Ciudad Rodrigo S.A, constituye el Proyecto de
14 Urbanización "Costa" en los inmuebles a) Lote de terreno ubicado en la Vía San Mateo
15 de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene un área de Trece mil quinientos
16 quince metros treinta y dos centímetros, inscrita el 12 de Noviembre del 2008 Ficha
17 3281, y 2) Los Gananciales Derechos y Acciones de terreno ubicado en el radio
18 urbano de ésta ciudad que se denomina Pampa del Yazo, actualmente inmediaciones
19 del Colegio Manabí, inscrita el 25 de Abril del 2008 de ficha 1653, la cual se realizó la
20 inscripción de la Terminación de Comunidad el 03 de Abril del 2019. El Acta de entrega
21 y Recepción se lo adjunta, el mismo no fue protocolizado por el Notario, en la cual se
22 entregan áreas verdes comunales y lotes en garantías al Gobierno Municipal del
23 Cantón Manta. Área verde y/o Comunal No. 1 que tiene una superficie total de
24 2.059,20M2, y Area verde y/o comunal No. 2 que tiene un área total de 2.261,18M2.
25 los restantes 651,88M2 de áreas Verdes y/o comunales se distribuyen en 5 predios
26 que por su geometría no se pueden describir y forman parte de las jardinerías
27 generales y de las vías; con fecha del uno de julio del año dos mil veinticuatro se
28 celebró ante la Notaria Publica Sexta del cantón Manta la Escritura Pública de





1 Restructuración, la misma que consta legalmente inscrita en el Registro de la
2 Propiedad del cantón Manta con fecha del cinco de julio del año dos mil veinticuatro
3 en la que mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA MTA-2024-ALC-069, que en su parte
4 resolutive establece: Artículo 1.- RECTIFICAR el acto administrativo contenido en la
5 Resolución Administrativa N. 004-ALC-M-JOZC-2019 de 10 de enero de 2019, a
6 través del cual, se aprobó el proyecto de Urbanización "COSTA" de propiedad de la
7 CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A, en terreno ubicado en la vía San Mateo,
8 frente al Colegio Manabí y Urbanización "Altos de Manta Beach" cantón Manta,
9 conforme lo determina el artículo 2 de la presente resolución. Artículo 2.- APROBAR
10 la Reestructuración de 44 lotes de la Urbanización "COSTA". SOLVENCIA: EL LOTE
11 DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.- **TERCERA:**
12 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,
13 la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., a través de su representado
14 da en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora MARIA ISABEL
15 VILLACIS ROMO, por sus propios derechos, el Lote de terreno ubicado en la
16 URBANIZACIÓN COSTA, signado como Lote C-08, manzana C, parroquia San
17 Mateo, cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente:
18 8,73m+2,87m (línea curva) calle 3 oeste; Atrás: 11,50m.- lotes C-10 y C-11; Costado
19 Derecho: 21.00m – lindera con lote C-07; Costado Izquierdo: 20.36m - lindera con lote
20 C-09. Área total: 237.60m². **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta que
21 se ha pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es de CUARENTA Y CINCO
22 MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS (\$ 45,144.00), valor
23 que los compradores ya han realizado la entrega a la Vendedora, quien declara
24 haberlos recibido a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
25 que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme, sin
26 perjuicio del avalúo practicado por la Dirección De Avalúos, Catastro Y Permisos
27 Municipales que asciende a la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
28 SESENTA Y OCHO DÓLARES NORTEAMERICANOS (\$. 42,768.00).- **QUINTA: DEL**





Nº 082024-125236
Manta, martes 27 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO SA** con cédula de ciudadanía No. **1390086861001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126297VEKILUZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0870034-125001

Nº ELECTRÓNICO : 236090

Fecha: 2024-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-37-03-08-000

Ubicado en: URB. COSTA MZ C LOTE 08

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 237.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390086861001	COMPANIA CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,768.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 42,768.00

SON: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126130ENEP07

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-26 16:08:56



N° 097014-125809

Manta, lunes 02 septiembre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-37-03-08-000 perteneciente a COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A. con C.C. 1390086861001 ubicada en URB. COSTA MZ C LOTE 08 BARRIO VIA SAN MATEO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,768.00 CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$45,144.00 CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126874DXZRMZL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/271853

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 30/08/2024

Por: 756.06

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 30/08/2024

Contribuyente: CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A.

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc
1390086861001

Teléfono:
0997311971

Correo:
inmobiliaria@ciudadrodrigo.com.ec

Dirección: KM 2 VIA MANTA ROCAFUERTE y NULL

Detalle:

Base Imponible: 43334.44

VE-325918



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A.

Identificación: 1390086861001 **Teléfono:** 0997311971

Correo: inmobiliaria@ciudadrodrigo.com.ec

Adquiriente-Comprador: VILLACIS ROMO MARIA ISABEL

Identificación: 1803440641 **Teléfono:** S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 12/11/2008

Clave Catastral
1-37-03-08-000

Avaluo
42,768.00

Área
237.60

Dirección
URB.COSTAMZCLOTE08

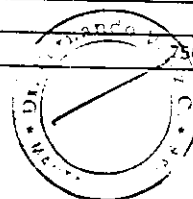
Precio de Venta
45,144.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	756.06	0.00	0.00	756.06
Total=>		756.06	0.00	0.00	756.06

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	45,144.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,809.56
DIFERENCIA BRUTA	43,334.44
MEJORAS	188.41
UTILIDAD BRUTA	43,146.03
AÑOS TRANSCURRIDOS	32,359.52
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	10,786.51
IMP. CAUSADO	755.06
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	756.06



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/271852
DE ALCABALAS**

Fecha: 30/08/2024

Por: 586.87

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 30/08/2024



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-225918

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A.

Identificación:
1390086861001

Teléfono: 0997311971

Correo: inmobiliaria@ciudadrodrigo.com.ec



Adquiriente-Comprador: VILLACIS ROMO MARIA ISABEL

Identificación: 1803440641 **Teléfono:** S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 12/11/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-37-03-08-000

42,768.00

237.60

URB.COSTAMZCLOTE08

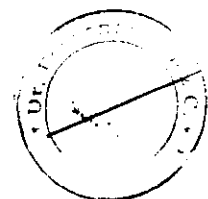
45,144.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	451.44	0.00	0.00	451.44
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	135.43	0.00	0.00	135.43
Total=>		586.87	0.00	0.00	586.87

Saldo a Pagar





Ficha Registral-Bien Inmueble

86228



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24028493
Certifico hasta el día 2024-08-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-37-03-08-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 21 junio 2024

Parroquia: SAN MATEO

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACIÓN COSTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la URBANIZACIÓN COSTA, signado como Lote C-08, manzana C, parroquia San Mateo, cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: 8,73m+2,87m (línea curva) calle 3 oeste.

Atrás: 11,50m.- lotes C-10 y C-11.

costado Derecho: 21.00m – lindera con lote C-07.

costado Izquierdo: 20.36m - lindera con lote C-09.

área total: 237.60m2.

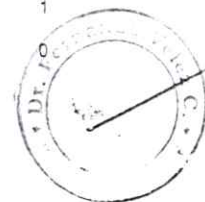
SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1440 martes, 23 agosto 1988	4251	4253
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2980 miércoles, 21 noviembre 2001	34229	34234
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	2074 lunes, 02 septiembre 2002	18898	18903
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	1126 viernes, 25 abril 2008	15304	15326
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1491 miércoles, 12 noviembre 2008	19149	19165
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3201 miércoles, 12 noviembre 2008	46157	46174
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	5 jueves, 05 diciembre 2013	77	138
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	361 viernes, 16 marzo 2018	10588	10598
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	19 lunes, 11 febrero 2019	157	170
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	13 jueves, 04 abril 2019	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION	31 viernes, 05 julio 2024	0	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA



Inscrito el: martes, 23 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 junio 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio San Mateo de esta ciudad de Manta. Superficie de Treinta y ún mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ALONZO SEGUNDO VICTOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON BAILON MARIA ABIGAIL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LOPEZ JUAN PIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 21 noviembre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Victor Lopez Alonzo esta representado a la Sra. Aura Gladys Lopez Castaño, Terreno ubicado en la Vía San Mateo, de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Sesenta y cuatro metros y linderando con el carretero Manta-San Mateo, POR LA DERECHA: Noventa y dos metros formando ángulo interno de ciento cuarenta grados, linderando con Juan Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Tenemos tres lados del hexágono, el Primero, ciento treinta metros, lindera con Segundo López, Un ángulo interno de ciento veinte grados, el Segundo Lado, ciento ochenta y nueve metros linderando con Pedro López formando un ángulo interno de ciento sesenta grados, el Tercero, treinta y cuatro metros linderando con Domingo López, formando un ángulo interno de ciento sesenta grados, POR ATRÁS: Con ciento ochenta metros, linderando con Juan Reyes, teniendo una Superficie total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CASTAÑO AURA GLADIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO SEGUNDO VICTOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: lunes, 02 septiembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Comparecen a ratificar y rectificar las medidas y linderos en un contrato de compraventa, inscrito el 21 de Noviembre del 2.001, en la que los cónyuges Don. Segundo Víctor López Alonzo y doña Aura Gladis López Castaño de López venden a favor del Ingeniero Ángel Nicanor Vélez Menéndez, un cuerpo de terreno ubicado en la Vía San Mateo de la parroquia y Cantón Manta con una superficie total de treinta y un mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. ya que por un error involuntario se hizo constar las medias y linderos erróneas. Constando las verdaderas medidas y linderos que son: Terreno ubicado en la vía San Mateo de la parroquia y Canton Manta. medidas Con los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Ochenta y tres metros treinta centímetros y Derecho de Vía carretera a San Mateo, ATRÁS: Treinta y cuatro metros veintisiete centímetros y Juan Reyes, COSTADO DERECHO: Cincuenta y cinco metros cuarenta centímetros mas ángulo de ciento veintitrés grados con ciento Ochenta y un metros veintiún centímetros, con urbanización Jardines de Barbasquillo. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y cinco metros noventa y cuatro centímetros mas noventa y seis metros setenta y nueve centímetros mas veintisiete metros setenta y tres centímetros y camino Público, con un área total de TRECE MIL QUINIENTOS QUINCE METROS TREINTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus partes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1440

Folio Inicial: 4251

Número de Repertorio: 2139

Folio Final : 4253

Número de Inscripción : 2980

Folio Inicial: 34229

Número de Repertorio: 5642

Folio Final : 34234

Número de Inscripción : 2074

Folio Inicial: 18898

Número de Repertorio: 3985

Folio Final : 18903

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RATIFICANTE	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
RATIFICANTE	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ ALONZO SEGUNDO VICTOR	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ CASTAÑO AURA GLADIS	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2008

Número de Inscripción : 1126

Folio Inicial: 15304

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2135

Folio Final : 15326

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 abril 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones. Los Herederos del causante señor Rafael de la Cruz López López, están vendiendo el remanente del lote de terreno adquirido (la superficie es de 24.279,16) a favor de la compañía de Transporte y Carga Ciudad Rodrigo C.A., representada por el Sr. Robert Magno Vélez Barberan, en su función de Gerente General, sobre un terreno ubicado en el radio urbano de esta Ciudad que se denomina Pampa del Yazo, actualmente inmediaciones del Colegio Manabí circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ciento noventa y cinco metros y lindera con camino público. POR ATRAS: Doscientos veinticinco metros y lindera con propiedad del Sr. Klever Soledispa. POR EL COSTADO DERECHO: Inicia desde el camino público hacia atrás con treinta metros, desde este punto gira hacia el costado derecho con treinta metros, linderando en sus dos extensiones con propiedad de la señora Teresa María Mendoza Vera, y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás con ciento noventa y cinco metros y lindera con propiedad de Ángel Vélez. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del señor Cleber Soledispa. Con una superficie total de Veinticuatro mil doscientos setenta y nueve metros cuadrados dieciséis centímetros cuadrados. Con una Superficie total de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ LOPEZ RAFAEL DE LA CRUZ	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPANIA DE TRANSPORTE CIUDAD RODRIGO C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALONZO SANTANA DOLORES LASTENIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO JUAN RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO SEGUNDO VICTOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 11] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2008

Número de Inscripción : 1491

Folio Inicial: 19149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6312

Folio Final : 19165

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y ANTICRESIS. La Compañía Hipotecario, Representada por el Sr. Gerente General Robert Magno Vélez Barberan, Un terreno ubicado en la Via a San Mateo de la Parroquia y Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPANIA DE TRANSPORTE Y CARGA CIUDAD RODRIGO COMPANIA ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2008

Número de Inscripción : 3201

Folio Inicial: 46157

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6311

Folio Final : 46174

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Compradora Representada por el Sr. Gerente General Robert Magno Vélez Barberan, Un terreno ubicado en la Via a San Mateo de la Parroquia y Canton Manta, con una Sup. de Trece mil quinientos quince metros treinta y dos centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA DE TRANSPORTE Y CARGA CIUDAD RODRIGO COMPAÑIA ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[7 / 11] CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: jueves, 05 diciembre 2013

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 77

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8526

Folio Final : 138

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CAMBIO DE DENOMINACION, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA CIUDAD RODRIGO CA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	COMPANIA CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO SA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 11] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 16 marzo 2018

Número de Inscripción : 361

Folio Inicial: 10588

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1895

Folio Final : 10598

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR.-Sobre Terreno ubicado en la vía San Mateo de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GUAYAQUIL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA DE TRANSPORTE Y CARGA CIUDAD RODRIGO COMPAÑIA ANONIMA		MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[9 / 11] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 11 febrero 2019

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 157

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 943

Folio Final : 170

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Resolución N° 0-USG&GD-PGL-2019-052 de fecha Manta 10 de Enero del 2019 en la que resuelven aprobar el proyecto de urbanización "COSTA"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A		MANTA



Registro de : PLANOS

[10 / 11] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: jueves, 04 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

- Constitución del Proyecto de Urbanización "Costa" Protocolización Planos. La Compañía Constructora Ciudad Rodrigo S.A, constituye el Proyecto de Urbanización "Costa" en los inmuebles a) Lote de terreno ubicado en la Vía San Mateo de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene un área de Trece mil quinientos quince metros treinta y dos centímetros, inscrita el 12 de Noviembre del 2008 Ficha 3281, y 2) Los Gananciales Derechos y Acciones de terreno ubicado en el radio urbano de ésta ciudad que se denomina Pampa del Yazo, actualmente inmediaciones del Colegio Manabí, inscrita el 25 de Abril del 2008 de ficha 1653, la cual se realizó la inscripción de la Terminación de Comunidad el 03 de Abril del 2019.. El Acta de entrega y Recepción se lo adjunta, el mismo no fué protocolizado por el Notario, en la cual se entregan áreas verdes comunales y lotes en garantías al Gobierno Municipal del Cantón Manta. Área verde y/o Comunal No. 1 que tiene una superficie total de 2.059,20M2, y Area verde y/o comunal No. 2 que tiene un área total de 2.261,18M2. los restantes 651,88M2 de áreas Verdes y/o comunales se distribuyen en 5 predios que por su geometría no se pueden describir y forman parte de las jardinerías generales y de las vías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[11 / 11] RESTRUCTURACION

Inscrito el: viernes, 05 julio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 julio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCIÓN EJECUTIVA MTA-2024-ALC-069, que en su parte resolutive establece: Artículo 1.- RECTIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Administrativa N. 004-ALC-M-JOZC-2019 de 10 de enero de 2019, a través del cual, se aprobó el proyecto de Urbanización "COSTA" de propiedad de la CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A, en terreno ubicado en la vía San Mateo, frente al Colegio Manabí y Urbanización "Altos de Manta Beach" cantón Manta, conforme lo determina el artículo 2 de la presente resolución. Artículo 2.- APROBAR la Reestructuración de 44 lotes de la Urbanización "COSTA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	5
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	11

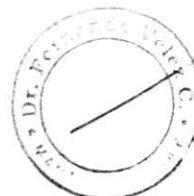
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

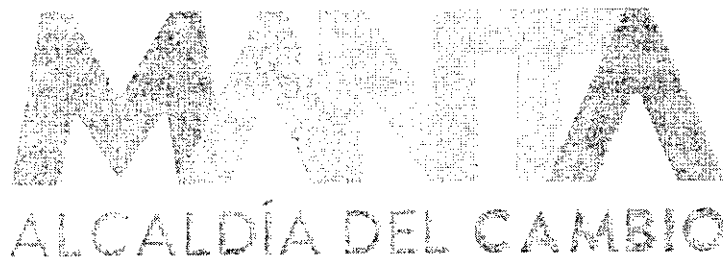
Emitido el 2024-08-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO SA



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24028493 certifico hasta el día 2024-08-21, la Ficha Registral Número: 86228.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

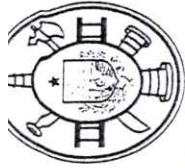


2 1 6 1 9 0 0 C B 5 Q G N 9

Página 6/6- Ficha nro 86228

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000207139

Contribuyente

COMPAÑIA CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.

Identificación

13xxxxxxxx1001

Control

000004149

Nro. Título

571769

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-09-02

Expiración

2024-10-02

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-37-03-08-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-02 16:10:35 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Razón Social

CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A.

Número RUC

1390086861001

Representante legal

• VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

Estado

ACTIVO

Régimen

REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades

21/08/1984

Reinicio de actividades

01/12/2017

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

21/08/1984

Jurisdicción

ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** LOS ESTEROS**Dirección****Número:** S/N **Carretera:** VIA MANTA - ROCAFUERTE **Kilómetro:** 1 1/2 **Referencia:** FRENTE A LA URBANIZACION MILLENIUN**Actividades económicas**

- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- N77301501 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO, A CORTO PLAZO.
- F42201101 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
- N77301502 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO A LARGO PLAZO.
- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.
- G46900002 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
- C23990401 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ASFALTO O DE MATERIALES SIMILARES, POR EJEMPLO ADHESIVOS A BASE DE ASFALTO (IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN), BREA, ALQUITRÁN, HULLA, ETCÉTERA.



Razón Social**CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A.****Número RUC****1390086861001**

- F42103201 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS.
- G46631301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
- B081012 - EXTRACCIÓN, TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO.
- G46610301 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES.
- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos**Abiertos**

12

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021001628975

Fecha y hora de emisión:

29 de junio de 2021 15:38

Dirección IP:

10.1.2.121

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.**

FECHA: 20 de Julio del 2021

ASUNTO: Autorizar al Presidente de la compañía la venta terrenos urbanizados y viviendas de la Urbanización "COSTA", de propiedad de la empresa, ubicado en la vía San Mateo, perteneciente a la jurisdicción del cantón Manta.



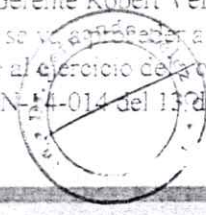
En la ciudad de Manta, el día martes 20 de julio del 2021 a las 8:58 horas en el domicilio de la compañía ubicada en la Provincia: Manabí, Cantón: Manta Parroquia los Esteros, Carretero: Vía Manta Rocafuerte kilómetro: 1 1/2 Referencia Ubicación: Frente a la Urbanización Millenium, se reúne los accionistas: María Auxiliadora Barberán Moreira, Por sus propios y personales derechos, propietaria de 4.279.245 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una; Señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, por su propios y personales derechos, propietario de 3.599.395 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, el señor Robert Magno Vélez Barberán por su propios y personales derechos, propietario de 3.599.395 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una; el señor Jorge Isaac Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 3.599.395 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una.

Los accionistas nombrados conforman y representa el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagada de la compañía, el mismo que asciende a la suma (US \$ 15'077.430.00) QUINCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Dividido en 15'077.430 acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD \$ 1.00 cada una, quienes por decisión unánime deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionista al amparo de lo establecidos en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el objeto de tratar los siguientes órdenes del día: **Autorizar al Presidente de la compañía la venta terrenos urbanizados y viviendas de la Urbanización "COSTA", de propiedad de la empresa, ubicado en la vía San Mateo, perteneciente a la jurisdicción del cantón Manta.**

El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, comprobando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Se instala la sesión y preside la misma el señor Rodrigo Vélez Barberán, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General señor Robert Vélez Barberán. El Presidente señor Rodrigo Vélez Barberan declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas y dispone se proceda a conocer y resolver el punto del orden del día acordado: pide la palabra el señor Robert Vélez Barberán y manifiesta que la compañía ha invertido recursos económicos para el diseño y adecuación de un proyecto para venta de viviendas y terrenos urbanizados denominado "URBANIZACIÓN COSTA", que comprende las manzanas A-B-C-D-E-F de la urbanización, ubicada en la vía San Mateo en terrenos de la empresa que se encuentran en la jurisdicción del cantón Manta, razón por la cual solicita la autorización de la Junta General de accionistas para proceder a autorizar al Presidente de la compañía la venta de viviendas y terrenos urbanizados de la Urbanización "COSTA", de propiedad de la empresa, ubicado en la vía Circunvalación tramo II - Renacer, perteneciente a la jurisdicción del cantón Manta, el Gerente señor. Robert Vélez Barberan eleva a moción lo expuesto, y pide a la junta se pronuncie al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, el señor Rodrigo Vélez Barberan Presidente de la junta de accionistas pregunta a los presentes si existe alguna sugerencia o modificación a la moción presentada por el señor Gerente Robert Vélez Barberan, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas, y manifiesta que se va a proceder a la votación correspondiente: acto seguido le solicita al secretario de lectura al artículo 27 referente al ejercicio del acto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de



Octubre de 2014), una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

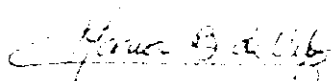
Concluida la votación el secretario Robert Vélez Barberán procede a proclamar los resultados de la votación: Maria auxiliadora Barberán Moreira, 4.279.245 votos aprueba la moción; Rodrigo Vélez Barberán 3.599.395 votos, aprueba la moción; Jorge Vélez Barberán, 3.599.395 votos, aprueba la moción, Robert Vélez Barberán 3.599.395 votos, aprueba la moción, por lo tanto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista a revisado y aprueba de forma unánime autorizar al señor Rodrigo Vélez Barberán, Presidente de la compañía, para que proceda a la venta de terrenos y viviendas del proyecto denominado "URBANIZACION COSTA" de propiedad de la compañía, ubicado en San Mateo, cantón Manta.

Una vez resuelto los puntos tratados en el orden del día de esta junta, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sobre lo resuelto por la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionista, reinstalada la junta y elaborada la presente acta se procede a dar lectura a la misma, los accionista la aprueban sin modificación alguna, por mandato legal y para la plena validez de la presente acta suscriben todos los accionistas asistentes, con la cual el Presidente Sr. Rodrigo Vélez Barberán da por concluida esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas las 09:45 horas.

F.-MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA-Accionista; F.-RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN- Presidente-accionista-; F.-ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN-Secretario-Gerente-Accionista; F.-JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN-Accionista

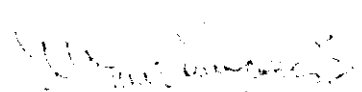
Certificó: Que la presente acta es fiel copia del origen que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Manta, 20 de julio del 2021.


MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA
ACCIONISTA


RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN
PRESIDENTE-ACCIONISTA

ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
SECRETARIO-GERENTE- ACCIONISTA


JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN
ACCIONISTA



TRÁMITE NÚMERO: 55

6353087HYQNWLZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	28
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO
IDENTIFICACIÓN	1307786515
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 195, REP. 263, FECHA. 21/08/1985; CAMBIO DE DENOMINACIÓN CIA. # 282, REP. 3136, FECHA. 23/10/2018; (REV. Y ELB) DA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2024



HORACIO ORDOÑEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

CECULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CULACION

APELLIDOS

CONDICION CIUDADANIA

VILLACIS

ROMO

NOMBRES

MARIA ISABEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 ENE 1982

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA AMBATO

LA MATRIZ

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1803440641



Maria Isabel Villacis Romero

SEXO

FEMENINO

Nº DOCUMENTO

605764192

FECHA DE VENCIMIENTO

06 JUN 2031

FECHA DE EMISION

06 JUN 2021

FECHA DE EMISION

06 JUN 2021

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLACIS PAREDES CESAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ROMO GUERRERO MARIA ESPERANZA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 06 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR

V3333V2242

TIPO SANGRE A+

DONANTE

No donante



I<ECU0057041924<<<<<1803440641
8201054F3106084ECU<NO<DONANTE4
VILLACIS<ROMO<<MARIA<ISABEL<<<



CERTIFICADO DE VOTACION

21 DE ABRIL DE 2024

VILLACIS ROMO MARIA ISABEL

N. 53656832

PROVINCIA PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION

CANTON QUITO

PARROQUIA LA CONCEPCION

ZONA 2

JUNTA NO. 0013 FEMENINO

1803440641



1803440641

Maria Isabel Villacis Romero



DOY FE. Que las presentes
copias fotostaticas
4 fojas utiles an
reversos son iguales a sus orig

Manta, 04 SEP 2024

Dr. Fernando Velasco
Notario Público
Manta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803440641

Nombres del ciudadano: VILLACIS ROMO MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOVOA TRAVEZ EDGAR OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2021

Datos del Padre: VILLACIS PAREDES CESAR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROMO GUERRERO MARIA ESPERANZA

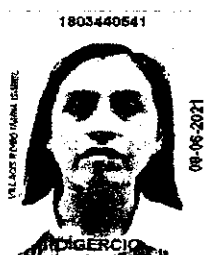
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Maria Isabel Villacis Romo

N° de certificado: 246-057-85672



246-057-85672

Ottón José Rivadeneira González

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS
VELEZ
BARBERAN
NOMBRES
RODRIGO CLOTARIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
06 AGO 1977
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DEL TITULAR
1307786515

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
088211059
FECHA DE VENCIMIENTO
03 ABR 2024
FECHA DE EMISIÓN
1307786515

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
OEVALLOS GARFELLO ERIKA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 03 ABR 2024

CÓDIGO FACTUAL
E334302242
TIPO DANGRE A+

DOMANTE
SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0802110596<<<<<1307786515
7708062M3404034ECU<SI<<<<<<5
VELEZ<BARBERAN<<RODRIGO<CLOTAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2º DE ABRIL DE 2024



VELEZ BARBERAN RODRIGO
CLOTARIO

Nº 76360263

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA Nº 0081 MASCULINO



Nº 1307786515

Y CONSULTA POPULAR 2024

CIDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Este documento es válido para el sufragio en el referéndum y consulta popular 2024, en el cual se aprobará o rechazará la Ley Orgánica de la Función Judicial y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

EL PRESIDENTE DE LA JRV



DOY FE. Que las presentes copias fotostaticas, en 04 fojas utiles, anexas, reversos son iguales a sus originales.

Manta 04 SEP 2024

Dr. Fernando Velez C.
Notario Público



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307786515

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS CARRILLO ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2000

Datos del Padre: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 240-057-85707



240-057-85707

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **SANEAMIENTO.-** La venta del bien que se hace mención en la cláusula tercera
2 de este contrato, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas, sin perjuicio
3 que sus mensuras varíen en el momento en que se realice el trámite respectivo de
4 delación, esta venta se realiza en el estado en que actualmente se encuentra la
5 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas
6 y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
7 del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la
8 propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al
9 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
10 **ACEPTACIÓN.-** Manifiestan la vendedora y la compradora, que ACEPTAN, la
11 presente escritura de COMPRAVENTA del bien antes descrito, por así convenir a sus
12 intereses. **SÉPTIMA: DOMICILIO Y JURISDICCION.-** Las partes contratantes de
13 mutuo acuerdo, señalan su domicilio la ciudad de Manta para los efectos legales que
14 se deriven del presente Contrato; y en caso de presentarse controversia señalan su
15 domicilio para notificaciones en la ciudad de Manta. **OCTAVA: AUTORIZACION.-** Se
16 faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir al Señor
17 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones que por Ley
18 corresponden.- **NOVENA: DECLARACION.-** La Vendedora declara que en la
19 Urbanización donde se encuentra situado el inmueble materia de este contrato no
20 existe administrador legalmente nombrado, no se cobran cuotas de mantenimiento o
21 valores de expensas por lo que exime de forma expresa al señor registrador de la
22 propiedad del cantón Manta de toda responsabilidad, al igual que al Notario Público
23 donde se encuentra realizando la respectiva compraventa; **DECIMA: LICITUD DE**
24 **FONDOS.-** El comprador, declara que el origen y procedencia de los recursos que
25 poseen y con los que canceló la presente Compraventa, tienen un origen lícito y
26 permitido por la leyes del Ecuador, y que no provienen, de ninguna actividad
27 relacionada con la producción, fabricación o comercialización de sustancias
28 estupefacientes o psicotrópicas. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá





1 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.-
2 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
3 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada
4 una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado FERNANDO LOOR
5 VASCONES, matrícula número: trece guión dos mil diecisiete guión ciento sesenta y
6 cinco. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
7 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
8 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
9 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. - DOY FE.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

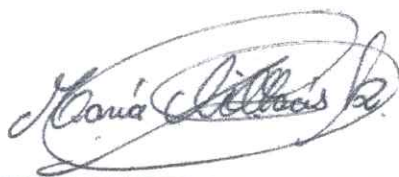
27

28


RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

Pdte. Cia CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.

C.C.No. 1307786515



MARIA ISABEL VILLACIS ROMO

C.C.No. 1803440641


Dr. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta minuta se otorga ante mí, en fe de
ello confiere esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

04 SEP 2024

Manta, a


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

